



LA CIUDAD Y EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA DURANTE EL PROCESO DE AMEJORAMIENTO (1979-1983)

Camino OSLÉ GUERENDIAIN
camino.osle@gmail.com

Fueron los años del estreno de la democracia. La ciudadanía se acercaba a las urnas como a una fiesta. Se votó en 1977, en el 78 la Constitución y en el 79, las Generales en marzo, y en abril, las urnas se abrieron para los primeros ayuntamientos democráticos. Había ganas e ilusión, porque después de 40 años de Dictadura se podía elegir a los representantes políticos más cercanos, los que iban a gobernar nuestros pueblos y ciudades.

El Partido Socialista había decidido que, en sus listas a los ayuntamientos, en el número cinco fuera una mujer. Me llamaron, y acepté, durante un año como independiente, de esta manera tuve el privile-



El alcalde Julián Balduz en 1982.

gio de participar y compartir aquellos momentos únicos de la transición.

El 3 de abril de 1979 se celebraron en toda España las elecciones Municipales. El Ayuntamiento de Pamplona en lo que hace referencia a su gobierno, se compone de 27 concejales de entre los cuales, se elige al alcalde o alcaldesa. En aquellas primeras elecciones presentaron listas diez partidos. Los más votados y que consiguieron escaños fueron los siguientes: Unión de Centro Democrático (UCD) 8 escaños, Herri Batasuna (HB) 7, Partido Socialista Obrero Español (PSOE) 5, Unión del Pueblo Navarro (UPN) 5, y Partido Nacionalista Vasco (PNV) 2. Creo que los resultados sorprendieron, sobre todo el alto número de votos de HB y la caída del Partido Carlista.

Después de las elecciones había que tomar posesión y elegir al alcalde. Arranca ese proceso democrático de negociación que hace posible los pactos para obtener la mayoría requerida, en el caso de Pamplona 14 votos. Se sabe que, si no se consigue llegar a un acuerdo, queda la vía de la lista más votada para evitar la repetición de elecciones. Los partidos se habían puesto a ello buscando apoyos con otros afines, así entre los partidos de izquierdas (PSOE y PCE) se llegó a un acuerdo en toda España de apoyarse: la forma era votando a aquél que tuviera más escaños.

Resultaron elegidos concejales: por UCD: Alfonso Bañón, (José Azagra), Juan José Araujo, Javier Taberna, Alfredo Jaime, Elisa Chacartegui, Pablo García Tellechea y Maruja Oyaga; por HB: Patxi Zabaleta, Camino Monasterio, Josu Ostéris, Jesús M.ª Andión, Iñaki Beorlegui, Juan Luis Napal y Elías Antón; por PSOE: Julián Balduz, Manuel Pérez Balda, José Luis Rodríguez Pedraza, Bernabé Álvarez y Camino Oslé. UPN: Albitio Viguria, (Mercedes Labayen), Benicio Aguerrea, Miguel González Fontana, Paco Mateo, y José Luis Garicano; y por PNV: Julio Oteiza y Pedro Istúriz.



En Pamplona se trasladó ese pacto y se negoció con HB. Se llegó a un acuerdo por el cual en el Ayuntamiento el PSOE apoyaría a HB ya que tenía 7 concejales y en el Parlamento lo contrario, ya que el PSOE tenía más escaños, 15 frente a 9 de HB. Por tanto, la alcaldía de Pamplona le correspondía a Patxi Zabaleta por el pacto general. Por un desacuerdo de última hora, se rompieron esas negociaciones el día anterior, y por tanto debíamos votarnos a nosotros mismos, a nuestro candidato, que era Julián Balduz.

Para nuestra sorpresa, cuando se fueron cantando los votos, a los cinco que esperábamos se sumaron nueve más. Siete de HB y dos del PNV. Con ellos se conseguía la mayoría absoluta y por tanto la alcaldía. La lista más votada la de UCD que lideraba Alfonso Bañón, sumó trece votos, los propios más los de UPN.

Analizar, desbrozar con detenimiento y con el sosiego que dan los cuarenta y tres años de aquel 19 de abril, es una tarea que no se debería dejar para mucho más tarde. Fue un momento de gran interés político y social, los protagonistas que vivieron aquellos días, que negociaron y llegaron a pactos se van haciendo mayores o, ya no están entre nosotros. Para guardar memoria de todo aquello, es preciso echar mano de archivos, hemerotecas y otras fuentes, pero sobre todo del testimonio, de los recuerdos y la palabra de los protagonistas, ellos nos deben contar la letra pequeña, las emociones y qué intangibles fundamentaron sus decisiones. Espero que alguna persona estudiosa recoja el guante.

Entre los veintisiete concejales estábamos cinco mujeres. Dos por UCD, y una por UPN, HB y PSOE. Es un aspecto a resaltar y valorar, fue muy importante para la acción política y para las propias mujeres. Por una parte, los asuntos públicos recibían la aportación de otra mirada, de otra perspectiva. Se modifican las formas de relacionarse, de llegar a acuerdos, de comprender aspectos de la vida cotidiana. El comienzo de que la mujer dejase el espacio privado para saltar al público y participar en ese escenario en las mismas condiciones que la otra mitad de la población. Para nosotras cinco era una oportunidad poder acceder al gobierno de la administración, de aprender desde dentro las estructuras del Estado, el valor de las leyes, de las cuales se deriva el reconocimiento de derechos. También poder apoyar y defender cuestiones que benefician a las mujeres, entonces bastante olvidadas. Y éramos muy jóvenes, las mujeres y los hombres y teníamos poca experiencia, tuvimos mucho que aprender.

Resultados electorales de Pamplona/Iruña 1979	
Escrutado	100,00%
Total Concejales	27
Censo	120.123
Votos emitidos	79.649
Abstenciones	40.474
Votos en blanco	0
Votos nulos	1.090

Resultados Votos por Partidos de Pamplona/Iruña			
Partidos	Concejales	Votos	%
UCD	8	18.800	23,93%
HB	7	17.986	22,89%
PSOE	5	13.481	17,16%
UPN	5	11.864	15,10%
PNV	2	4.857	6,18%
ANIZ	0	3.923	4,99%
P. Carlista	0	2.730	3,48%
UNAI	0	2.293	2,92%
PCE/EPK	0	1.433	1,82%
EE	0	1.187	1,51%
PTE	0	5	0,01%

Pero había un gran interés en hacer las cosas bien, el foco de nuestra atención era las necesidades de la ciudadanía y hubo un ambiente de trabajo en el que se llegaban a acuerdos, en la mayoría de los casos, por unanimidad.

Y así empezó la andadura. El contexto general era convulso, la amenaza constante del terrorismo, la puesta en marcha de un sistema nuevo para todos, para la clase política, para las personas que trabajaban en la administración y para los ciudadanos. Navarra se beneficiaba de nuestro sistema privativo, que otorgaba una cierta autonomía a las entidades locales, pero, ya aprobada la Constitución, quedaba tarea para su desarrollo y para adaptar lo existente a la Carta Magna. Primero la construcción del Estado de las Autonomías. Desde el Ayuntamiento sabíamos de las negociaciones para la elaboración y aprobación de la Ley de Amejoramiento del Fuero que se aprobó en 1982. Pero hubo que esperar a una Ley necesaria y esperada la Ley de Bases de Régimen Local que se aprobó en 1985, que tuvo mucha importancia pues marcaba las



Concejales del Ayuntamiento de Pamplona el 6 de julio de 1979.
 De izda a dcha: Mercedes Labayen, Maruja Oyaga, Camino Oslé, Elisa Chacartegui y Camino Monasterio.

reglas de juego para que luego, nuestro Gobierno Foral, definiera y ordenara las relaciones entre sus entidades locales y, también el nuevo Parlamento elaborara sus propias leyes.

La fuerza y el atractivo de la política municipal radican en la cercanía, en la proximidad a las personas y a sus problemas cotidianos. En aquellos años la actividad del movimiento ciudadano era enorme. La corporación que nos precedió había puesto en marcha servicios como las guarderías municipales, la ikastola municipal, Andraize, (centro de atención a la mujer), etc. A los cuales les faltaba todavía un desarrollo significativo, organizativo y de puesta en marcha real. Había además por parte de la ciudadanía una necesidad de poner en práctica su libertad, la petición directa de sus derechos y necesidades que ya amparaba la Constitución y demandaban que la administración, de verdad, estuviera al servicio de la ciudadanía.

Por nuestra parte los grandes retos fueron: buscar financiación, avanzar en ordenamiento normativo y organizativo del Ayuntamiento. Elaborar un Plan General de Ordenación Urbana, y poner en primera línea las políticas sociales. Arduos temas que temo simplificar demasiado y omitir aspectos relevantes, pero confío que las personas interesadas lo completarán.

El reparto del dinero entre los niveles de la administración es un asunto recurrente que, a mi entender, todavía no hemos resuelto del todo. Pero en aque-

llos años las finanzas del Ayuntamiento de Pamplona provenían de los impuestos propios y del reparto de lo recaudado por nuestro Régimen privativo. Lo recibido por esas vías no llegaba para cubrir las necesidades básicas. Había que recurrir a la deuda, un gran apoyo fue el del Banco de Crédito Local y el de Caja de Ahorros Municipal. Para la organización interna se pusieron en marcha planes de mejora, Presupuestos en Base Cero, Contabilidad Analítica y una nueva organización interna que fuera útil para mejorar los servicios que se debían de prestar. El Plan General significaba levantar la mirada, ver la ciudad a largo plazo. Años de estudio, reflexión, debates y espacios de participación ciudadana para ordenar la ciudad, redistribución por barrios, repartir dotaciones y servicios (parques, mercados, plazas, escuelas, etc.) Un trabajo apasionante.

Nada de todo esto se podría haber llevado a cabo sin el consenso. La debilidad de los cinco votos de la Alcaldía, hacían necesario informar, negociar, y llegar a acuerdos puntuales para los grandes temas. Pero no sólo eran imprescindibles los pactos con todos los partidos que configurábamos aquel ayuntamiento, sino que otros proyectos sobrepasaban nuestras mugas y teníamos que llegar a acuerdos con las numerosas entidades locales de la Comarca. Gracias a ese clima de cooperación y de trabajo conjunto se pudo conseguir la Federación Navarra de Municipios y Concejales, el Ciclo integral del Agua (abastecimiento y saneamiento) con el nacimiento de la Mancomunidad de la Comarca.



Por otra parte, la necesidad de empezar a tecnificarnos, nos llevó a la creación de la empresa pública ANINSA que dotó de formación, aparatos y métodos de gestión imprescindibles para la llegada de la digitalización que ya, de manera incipiente, se vislumbraba.

Las políticas sociales se concretaron, en el ámbito educativo, los servicios sociales y servicios para la mujer. Las competencias municipales en educación en aquellos años las podemos resumir en la dotación de suelo para la construcción de las escuelas públicas, el mantenimiento de los edificios y la selección del profesorado. Por encima de estas obligaciones básicas se añadieron dotaciones como gimnasios y programas de actividades extraescolares de deporte, idiomas, informática, etc. Se pusieron en marcha las Guarderías Municipales y se legalizó la Ikastola Municipal. Empezaba a gestarse lo que luego llamaríamos el Estado de Bienestar. De manera incipiente se comenzó, en algunos barrios, abriendo los Servicios Sociales de Base, puerta de entrada al sistema, con prestaciones para toda la ciudadanía.

Pero de todo esto hace mucho tiempo, 40 años de la aprobación de nuestra Ley de Amejoramiento y más aún de mi participación en la política activa, puede ser que esa distancia y los gratos recuerdos que guardo de aquellos años intensos me nublen la mirada. Pero no puedo dejar de hacer un canto a los tiempos de la ilusión, del esfuerzo, de consenso, de trabajo y entrega para poner en marcha asuntos de interés común. La visión de la política como el mejor servicio a la comunidad, un deber de toda la ciudadanía. **PREGÓN**

*La autora fue concejala entre 1979-1983
del Ayuntamiento de Pamplona.*

*Vista aérea de Pamplona (abril de 1976).
Fotografía Aérea de Paisajes españoles.
Archivo Municipal de Pamplona.*

